



H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.OPM/MUN/002/2020



H. Ayuntamiento de León, Gto., a través de la Dirección de General de Obra Pública en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de licitación pública Nacional para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública, el costo de los trabajos será cubierto con recursos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio presupuestal 2020.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA AL SITIO (LA VISITA AL SITIO SERÁ OPCIONAL)	JUNTA DE ACLARACIONES (LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL)	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISION DE FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/002/2020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO LÓPEZ VELASCO TRAMO: ROA BARCENAS - JOSÉ MARÍA BRITO EN LA COLONIA PERIODISTAS MEXICANOS (J. LÓPEZ)	PAVIMENTACIÓN, DRENAJE, BANQUETAS, SEÑALAMIENTO Y ALUMBRADO	6, 7 Y 10 DE FEBRERO DEL 2020	11 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	11 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	18 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	27 DE FEBRERO DEL 2020. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	139 DÍAS NATURALES INICIO 24-FEBRERO-2020 TERMINACIÓN: 11-JULIO-2020	MÍNIMO DE \$1,400,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2018, ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DEL 2018 Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$3,400,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$400,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2018, Y ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DEL 2018 Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019.
D/003/2020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BALCÓN DE LOS JARIBUS, TRAMO BALCÓN DE LOS GAVILANES- BALCÓN DE LOS RUISEÑORES COL. BALCONES DE LA JOYA	PAVIMENTACIÓN, DRENAJE, AGUA POTABLE, BANQUETAS, Y SEÑALAMIENTO	6, 7 Y 10 DE FEBRERO DEL 2020	11 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	11 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	18 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 10:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	27 DE FEBRERO DEL 2020. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	139 DÍAS NATURALES INICIO 24-FEBRERO-2020 TERMINACIÓN: 11-JULIO-2020	MÍNIMO DE \$1,600,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2018, ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DEL 2018 Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$3,900,000.00 (CADA UNO). MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$500,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2018, Y ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE DEL 2018, Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

FORMA DE PAGO

Se realizará a través de estimaciones de acuerdo a lo estipulado al Art. 102, 103, 104, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a una evaluación por puntos de acuerdo a lo especificado en las bases de la presente licitación y a lo que se dispone en los artículos 59, 64, 65, 66 y 67 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá contar con el Registro del padrón único de Contratistas del Estado de Guanajuato vigente.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La información y documentación presentada a la presente licitación podrá ser verificada por esta convocante en cualquier momento.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,830.00 (mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante

A los actos del procedimiento de licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

León, Gto., 5 de febrero del año 2020.

ATENTAMENTE
Ing. José Leopoldo Neri Espinoza
Director de Costos y Presupuestos